

CONCLUSIONES

Aunque las razones invocadas para justificar la integración latinoamericana han cambiado en el tiempo y de acuerdo a los modelos de desarrollo que se han considerado más convenientes o más adecuados a las circunstancias nacionales e internacionales, los objetivos de la integración han sido los mismos desde que las naciones de América Latina obtuvieron su independencia.

Durante la segunda parte del siglo veinte se ha intentado el acercamiento entre los países preferentemente por la vía económica, siguiendo el modelo de los países europeos. La integración económica se ha considerado y se ha justificado, sin embargo, no sólo como un fin por sí misma sino también como un medio para avanzar hacia la formación de una comunidad latinoamericana.

La homogeneidad cultural e histórica -en cuanto a idioma, religión y tradición jurídica- y la continuidad geográfica han hecho pensar que la formación de una comunidad de naciones latinoamericanas no encontraría los obstáculos presentes en otras latitudes y permitiría una realización más plena de la identidad y las potencialidades de la región. Los niveles de desarrollo relativamente similares de los países del área contribuirían en el mismo sentido.

La independencia de la mayoría de los países del Caribe y el acercamiento entre ellos y de los mismos con los otros de América Latina ha ampliado el concepto y el alcance geográfico de una posible comunidad, la cual ahora se concibe en términos de América Latina y el Caribe.

La participación activa en los asuntos internacionales y una mayor gravitación de la región a nivel mundial con el objeto de defender los intereses propios y los principios generales que inspiran la política internacional de los países latinoamericanos -tales como la paz mundial, el desarrollo equitativo y la promoción de los derechos humanos- constituye una razón adicional en favor de su integración.

La diversidad de enfoques posibles ha determinado que las características de la comunidad latinoamericana y del Caribe no se hayan definido. Sin embargo, se entiende que la paz regional y el sistema democrático de gobierno serían factores constitutivos de la misma.

El desarrollo de las potencialidades económicas de la región y el logro de niveles de vida adecuados para su población han sido otros de los objetivos de la integración latinoamericana.

En el pasado, la variedad y calidad de las riquezas naturales y la ubicación geográfica de América Latina condujeron a pensar en que sus países tenían las condiciones necesarias para alcanzar avanzados estados de desarrollo. La explotación de tales recursos naturales, sin embargo, no dio lugar a la formación de economías dinámicas capaces de sostener su propio crecimiento.

La complementación de sus capacidades productivas para formar una masa crítica suficiente para generar un crecimiento autosostenido en la región se convirtió por ello en un objetivo compartido a lo largo y ancho del continente.

Lo anterior, requeriría incrementar los vínculos económicos. Entre ellos, el intercambio comercial jugaba un papel de primera importancia. Sin embargo, los flujos comerciales intrarregionales eran escasos y no se contaba con la infraestructura física ni organizativa para incrementarlos de manera significativa. Tampoco tenían la mayoría de las economías nacionales las condiciones necesarias para desarrollar por sí mismas los sectores más dinámicos de la economía moderna y los que incorporaban los mayores avances tecnológicos.

La división internacional del trabajo prevaleciente hasta la segunda guerra mundial, según la cual le correspondía a los países de América Latina ser exportadores de materias primas, contribuyó a orientar a las economías nacionales latinoamericanas hacia los grandes centros industriales y depender del comercio con ellos para proveerse de bienes manufacturados. No existía, por tanto, un estímulo económico inmediato para vincular entre sí a las economías de la región. A lo que se añadían los obstáculos políticos y administrativos que dificultaban un mayor acercamiento.

El propio crecimiento de las economías nacionales, sin embargo, fue creando condiciones para una complementación de las economías nacionales que potenciara sus posibilidades de desarrollo. Los mercados nacionales se hacían cada vez más insuficientes para las actividades domésticas y no permitían incorporar los avances tecnológicos, las escalas de producción y los métodos de organización requeridos para alcanzar mayores niveles de crecimiento.

De esta forma la complementación económica, además de ser una aspiración, pasó a convertirse en una necesidad, que en la actualidad toma más fuerza, y a la cual se le busca una solución en conjunto.

De todo lo anterior surge entonces una nueva generación de Acuerdos que tratan de integrar a cada región por su vecindad y características similares, sin dejar de lado que la unión económica más que la política es la que se ha logrado consolidar en el territorio de América Latina.

En cuanto al aspecto de el tamaño de las economías y sus niveles de desarrollo encontramos que hasta hoy, no se ha llegado a ningún consenso para la determinación de el tamaño de economía porque, algunos países argumentan que se debería medir con respecto a variados índices, entre los cuales encontramos : tamaño del territorio, tamaño de la población, nivel de alfabetización, cantidad de Producto Interno Bruto (per cápita y neto), balanzas de pagos, nivel de inversión extranjera, importaciones, exportaciones, migración, algunas otras modalidades macroeconómicas, e incluso cantidad de transferencias privadas y llamadas telefónicas.

Si se toma en cuenta cada uno de los factores enlistados arriba, tenemos que el grado de integración nos daría aún un margen de error que no es medible, ya que la diversidad existente que se registraría con el resto del mundo, no sería tomada en cuenta, y es por eso que no se llega a un punto medio donde todos los países del continente estén conformes con el método para medir el tamaño de economía que cada uno posee.

Caso similar sucede con el nivel de desarrollo, que en términos económicos existen una gran cantidad de metodologías para tantearlo, pero que a cada teoría o propuesta le corresponde una contra teoría o proyecto que se contraponen a la misma, incluso, proyectos que las complementan ya que las consideran como insuficientes.

Mientras toda esta teoría no tenga un común denominador, no habrá forma de proponerle a los países que conforman el ALCA un instrumento de medición que satisfaga no sólo los intereses económicos, sino también los políticos, porque el trato preferencial del cual se ha hablado entonces no se le puede otorgar a un grupo de estados en particular, porque sería inequitativo a los ojos de los que no tuvieran tales beneficios.

Dentro del Grupo Consultivo de Economías más pequeñas están contemplados a la fecha cada uno de los 34 países firmantes del ALCA, porque no se les puede dejar de tomar en cuenta para no cometer injusticias, o caer en preferencias desleales entre sí. Dicho grupo, está asesorado por el comité tripartito como se ilustró en el diagrama de la estructura del ALCA, y por lo tanto, la CEPAL es quien tiene la tarea de dar las bases teóricas para las negociaciones tocantes al tamaño de las economías, pero en realidad, la CEPAL, la OMC y la ONU, no tienen una forma de regular el tamaño de economías existentes ni si los niveles de desarrollo deben de ser de algunas características para ser considerados como tales, por lo que sus niveles de desarrollo son relativos y depende de cada estudio económico el enfoque y variantes que se dan para establecer un nivel de desarrollo necesario.